Corponor
Cuidamos nuestro mundo

ACTA DE RECIBO Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

MPA-01-F-23, versión 3, 21/09/2021

ACTA PARCIAL N°: 3 ACTA FINAL

CONTRATO No y FECHA	Contrato **CD113-2024** del 8 de marzo 2024
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios Profesionales
LUGAR Y FECHA DEL ACTA	Cúcuta, 12 de junio de 2024
No (s) REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	**241/242** del 8 de marzo de 20224
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO, PARA REALIZAR ACTIVIDADES TENDIENTES A LA RECUPERACIÓN, MANEJO, CONSERVACIÓN Y LIBERACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE, DECOMISADA EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPONOR.
VALOR DEL CONTRATO	Valor del contrato total: $ 36'800.000
ORIGEN DE LOS RECURSOS	Propios (x) Regalías ( ) Tasas Retributivas ( ) Transferencia Termotasajero ( ) Fondo Nacional de Regalías ( ) Convenio ( ) No _____ Cuenta especial _____
DURACIÓN DEL CONTRATO	Contrato inicial: Ocho (8) meses
ASISTENTES	GIANCARLO BASTOS BASTOS Contratista SAMIR LEÓN RESTREPO Supervisor
COBRO POR CONCEPTO DE Ó PERIODO A COBRAR	12 de mayo a 11 de junio del 2024
VALOR A COBRAR	Honorarios: Cuatro millones cuatrocientos mil pesos ($4.400.000) M/cte. Alojamiento y manutención: 0 Total: Cuatro millones cuatrocientos ocho mil pesos ($4.400.000) M/cte.
CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES A LA FECHA	Porcentaje de ejecución 36.81 %
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	$ 13.548.000
ACTIVIDADES REALIZADAS O RESULTADOS OBTENIDOS	1.Aplicar las consideraciones veterinarias de acuerdo a los protocolos establecidos en la normatividad vigente, especialmente en lo referente a la Resolución 2064 de 2010, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, a la fauna silvestre, que deba ser recuperada y ubicada en el Centro Hogar de Paso de CORPONOR. 2. Atender las necesidades inmediatas (valoraciones, curaciones y pequeñas cirugías y tratamientos) que se

Corponor
Cuidamos nuestro mundo

ACTA DE RECIBO Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

MPA-01-F-23, versión 3, 21/09/2021

	registren en el manejo de los animales decomisados y puestos a disposición de CORPONOR, con el fin de garantizar la salud y bienestar todos ellos. 3. Hacer el plan de manejo clínico de los especímenes que se encuentren mal de salud y que requieren de un tratamiento médico, esto incluye la atención y recomendaciones de hospitalización. 4. Realización de necropsias de los diferentes especímenes muertos

ESTADO FINANCIERO

I. VALOR CONTRATO		$36.800.000
I.1 Adicionales		$00
I.1.2 VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$36.800.000
II.PAGOS REALIZADOS:		$9.148.000
Acta parcial # 1	$4.400.000	
Acta parcial # 2	$4.748.000	
III. VALOR A COBRAR PRESENTE ACTA		$4.400.000
IV. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$23.252.000

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	
El SUPERVISOR del contrato Samir León Restrepo hace constar, que el contratista, Giancarlo Bastos Bastos cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato No. **CD113-2024** del 8 de marzo del 2024 correspondientes al presente pago, por lo anterior se autoriza cancelar la suma referenciada en este documento.	
No CUENTA Y ENTIDAD BANCARIA DEL CONTRATISTA	BANCO CAJA SOCIAL 24046514121 cuenta de ahorros
FECHA:	

No siendo más el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron.

CONTRATISTA

INTERVENTOR / SUPERVISOR
CORPONOR

Informe de Actividades No. 3

CONTRATO	DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			**CD113-2024**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**241/242**	FECHA:	8 MARZO 2024	
NOMBRE	GIANCARLO BASTOS BASTOS			
C.C. o N.I.T.	5477623			
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO, PARA REALIZAR ACTIVIDADES TENDIENTES A LA RECUPERACIÓN, MANEJO, CONSERVACIÓN Y LIBERACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE, DECOMISADA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPONOR..			
FORMA DE PAGO CONVENIDA	MENSUAL			
PERIODO A COBRAR	12 de mayo a 11 de junio 2024			

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

1. Aplicar las consideraciones veterinarias de acuerdo con los protocolos establecidos en la normatividad vigente, especialmente en lo referente a la Resolución 2064 de 2010, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, a la fauna silvestre, que deba ser recuperada y ubicada en el Centro Hogar de Paso de CORPONOR.	**Recepción y rescate de animales:** • Recepción y valoración médico veterinaria y conductual de ejemplares que ingresan al Hogar de paso Paco Piedra. • Manejo, revisión medico veterinaria, Identificación con microchip y traslado a recintos de diferentes especies que ingresan al Hogar de paso Paco Piedra. • Zarigüeyas (*Didelphis marsupialis*) • Morrocoy (*Chelonoidis carbonaria*) • Iguenza (*Rinoclemmys diademata*) • Mono cariblanco (*Cebus leucocephalus*) • Mapaná (B*othrops atrox*) • Serpiente boa chocolate (*Epicrates maurus)* • Serpiente Boa (*Boa constrictor*) • Canario silvestre (*Sicalis flaveola)* • Iguana (*Iguana iguana)* • Loro frente amarillo (*Amazona oratix*) • Loro real (*Ara ochrocephala*) • Gavilán pollero (*Rupornis magnirostris*) • *Tortuga icotea (Trachemys callirostris)* • *Pigua (Milvago chimachima)* • *Loro carisucio (Eupsittula pertinax)* • Armadillo (*Dasypus novemcinctus)* • Oso Hormiguero (*Tamandua mexicana)* • *Mono aullador (Alouatta seniculus)* • Puercoespin (Coendou prehensilis) • Mapache (*Procyon cancriborus*) • Buho (*Megascops choliba)* • Tortuga morrocoy (Chelonoides carbonaria)
2. Atender las	• Recorrido e inventario animales.

necesidades inmediatas (valoraciones, curaciones y pequeñas cirugías y tratamientos) que se registren en el manejo de los animales decomisados y puestos a disposición de CORPONOR, con el fin de garantizar la salud y bienestar todos ellos. 3. Hacer el plan de manejo clínico de los especímenes que se encuentren mal de salud y que requieren de un tratamiento médico, esto incluye la atención y recomendaciones de hospitalización	• Atención médica a Zarigüeyas (*Didelphis marsupialis*). Se atienden aproximadamente más de 20 ejemplares en su gran mayoría por politraumatismo, se procede al tratamiento médico adecuado y su posterior recuperación. • Alimentación especial para crías zarigüeya • Traslado, adecuación de recinto y enriquecimiento para ejemplares de diferentes especies (canarios, guacharacas zarigüeyas) • Recepción y tratamiento preventivo contra ectoparásitos para serpientes Boa constrictor, posterior ubicación zona de reptiles para alimentación y observación. • Desparasitación profiláctica de los ejemplares que ingresan al hogar de paso. • Traslado de monos cariblancos dentro del CAV • Traslado de monos aulladores dentro del CAV • Traslados ejemplares (Guacamayas) desde cuarentena a jaula a zona Línea blanca • Traslado tigrillo juveniles dentro de instalaciones CAV
4. Realización de necropsias de los diferentes especímenes muertos	• Águila harpía (*Harpia harpyja*) • Mono cariblanco (*Cebus leucocephalus)* • Guacamaya amarilla *(Ara ararauna)*
5. Aplicar protocolo de eutanasia cuando hubiere lugar siguiente la normatividad actual al respecto.	• Búho (*Megascops choliba)*
6. Apoyar la actualización de las bases de datos (hojas de vida de los animales)	• Se diligenciaron las actas de ingreso y egreso de las diferentes especies. • Se actualizaron las hojas de vida de ejemplares con tratamiento médico, cambio de recinto, enriquecimiento. • Apoyo en conceptos técnicos de diferentes especies para traslado a reservas y zoológicos.
7. Apoyar las labores para el manejo y la recuperación de la fauna silvestre que permita la reubicación en cautiverio o liberación al medio natural.	**Liberación de ejemplares a hábitat natural** • Zarigüeyas (*Didelphis marsupialis*) • Serpiente Mapaná (*Bothrops atrox*) • Polla de agua (*Porzana Carolina*) • Guacharaca (*Ortalis ruficauda*) • Serpiente Boa chocolate (*Epicartes maurus*) • Serpiente Boa (*Boa constrictor*) • Iguana verde (*Iguana iguana)* • Gavilán pollero (*Rupornis magnirostris*) • Tortuga Hicotea *(Trachemys callirostris)* • Gavilán pollero *(Rupormis nagnirostris)*

	• *Canario silvestre (Sicalis flaveola)* • Oso perezoso *(Choloepus hoffmani)* • Oso Hormiguero (*Tamandua mexicana)* • *Zorro perro (Cerdocyon thous)* • Armadillo (*Dasypus novemcinctus)* • *Boa (Boa constrictor)* • Grison *(Galictis vittata)*
8. Apoyar los turnos para supervisar y tratar a los animales enfermos que requieran tratamiento los fines de semana y festivos.	• Se organizan turnos rotativos para apoyo médico los fines de semana y festivos • Alimentación de ejemplares por diferentes zonas, monitoreo de alimentación (exceso o déficit), con informe verbal al encargado del área de alimentación para su respectiva corrección. • Desparasitación adicionada a la alimentación de los ejemplares. • Alimentación asistida a pacientes en área de hospitalización • Apoyo en el área de cocina (preparación y traslado de alimentos) • Apoyo en labores de traslado de ejemplares para reubicación • Manutención de población de Tenebrio molitor • Manutención de población de cucaracha lobster (Nauphoeta cinérea)
9. Apoyar las actividades para resolver conflictos entre fauna -seres humano que se presentan en la jurisdicción de la Corporación	• Atención conflicto con *Boa constrictor* • Se hace apoyo en liberación de ejemplares de diferentes especies en zona rural del Departamento Norte de Santander
10. Implementar o actualizar protocolos de medicina preventiva en el CAV cuando sea necesario, en articulación con el sistema de calidad.	• Se diseñó protocolo de medicina preventiva en los animales de la colección y las medidas profilácticas de los que ingresan
11. Reportar las necesidades de medicamentos farmacológicos e insumos necesarios para el adecuado mantenimiento de los animales, equipo e instalaciones	• Se realizó inventario de insumos veterinarios y se informa para el reabastecimiento de medicamentos agotados o expirados
12. Apoyar académicamente a los diferentes estudiantes de medicina veterinaria y zootecnia, que realicen su práctica profesional en el centro.	• Se realizó apoyo a estudiantes de rotaciones de Medicina Veterinaria de Universidad de Pamplona • Se realizó apoyo a estudiantes SENA • Se realizó apoyo a estudiantes de Zootecnia de Universidad Francisco de Paula Santander.
13. Colaborar en los programas de bienestar animal y enriquecimiento	Adecuación de jaula con sus respectivos estímulos para diferentes especies: • Monos cariblancos (*Cebus leucocephalus)*

ambiental de los diferentes hábitats	• Crías zarigüeyas (*Didelphis marsurpialis*) • Mapache cangrejero (*Procyon cancrivorus*) • Boas *(Boa constrictor)* • Serpientes mapaná *(Bothrops atrox)* • Búho (*Megascops choliva)* • Jaguares (*Pantera onca*) • Tigrillos *(Leopardus pardalis)* • Canarios Silvestre *(Sicalis flaveola)*
14. Apoyar a los programas de educación ambiental a realizarse en el Centro previa autorización de la Entidad.	• Se realizó respectiva asesoría a grupo de rotantes de Universidad de Pamplona • Se realizó respectiva asesoría mediante visita dirigida al CAV a grupo de estudiantes de SENA • Se realizó a estudiantes de Zootecnia de Universidad Francisco de Paula Santander
15. Participar en los comités de Educación ambiental, estableciendo las principales problemáticas que enfrenta el municipio y que están asociadas a la pérdida de biodiversidad en relación a la fauna del Departamento.	• Participación reuniones de grupo de profesionales de apoyo Centro Hogar de paso Corponor • Apoyo solicitud capacitación Facultad zootecnia Universidad de Pamplona
16. Apoyar los procesos que adelante la Subdirección de Recursos Naturales relacionados con la protección y cuidado de la biodiversidad en la jurisdicción de Corponor.	• Se apoyó rescate de fauna silvestre soso perezoso *(Choloepus hoffmanni)*
17. Elaborar concepto técnico de egreso de los diferentes ejemplares que se encuentren aptos para ser devueltos al medio natural.	**Se elabora concepto técnico para liberación y traslado de las siguientes especies**: • Zarigüeyas (*Didelphis marsupialis*) • Mapaná (*bothrops asper*) • Serpiente Boa (*Boa constrictor*) • Gavilán pollero (*Rupornis magnirostris*) • Iguana verde (*Iguana iguana)* • Boa (*Boa constrictor*) • Puercoespin (*Coendoou prehensilis)* • Hormiguero (*Tamandua mexicana)* • Jaguar (*Pantera onca)*
18. Participar en las reuniones programadas por la Coordinación del Centro y la Subdirección de Recursos Naturales, proponiendo acciones que garanticen el bienestar en salud de	Se participó de manera activa en las reuniones programadas por la coordinación del Centro y la subdirección de recursos naturales

	los animales si hubiere lugar a ello.	
19.	Dar cumplimiento y aplicación a las recomendaciones de los planes de salubridad, nutrición y plan de readaptación de acuerdo a las especies que se manejen.	• Durante la ejecución se dio cumplimiento y aplicación a las recomendaciones de los planes de salubridad, nutrición y plan de readaptación aplicaron medidas en los diferentes tipos de especies que ingresan al hogar de paso.
20.	Aplicar las consideraciones Biológicas de acuerdo a los protocolos establecidos en la normatividad vigente.	• Durante el desarrollo se aplicaron las consideraciones Biológicas de acuerdo a los protocolos establecidos en la normatividad vigente.
21.	Dar cumplimiento y poner en práctica el plan de bioseguridad en la manipulación de los ejemplares de fauna silvestre.	• Se realiza manipulación, identificación y marcaje de ejemplares que ingresan colocando la práctica el plan de seguridad.
22.	Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión al desarrollo contractual	Todos los temas referentes al desarrollo contractual son tratados con la debida reserva

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LAS ACTIVIDADES

- **LIBERACIÓN FAUNA**





• VALORACIÓN E INGRESOS



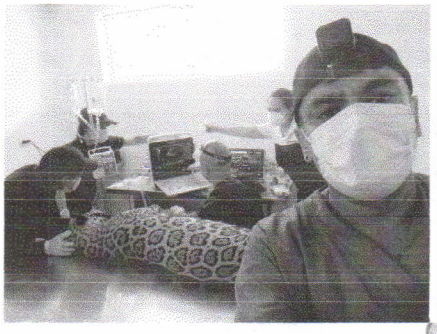


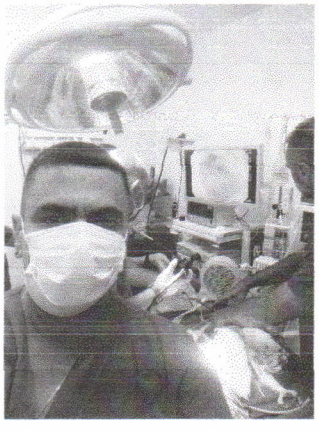






- **MANEJO, IDENTIFICACION, TOMA DE MUESTRAS Y TRATAMIENTO MEDICO VETERINARIO DE FAUNA**








- **MANEJO NUTRICIONAL**








- **CAPACITACIONES Y APOYO A ESTUDIANTES**







Contratista.

Supervisor.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	5477623
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GIANCARLO BASTOS BASTOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	AVENIDA 5 BIS #9-26 CALLEJAS DEL ESTE A	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4555358753	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2024
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/06/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9998939398

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 281.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 281.600	$ 0	$ 281.600
SUBTOTALES:										**$ 281.600**	**$ 0**	**$ 281.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 220.000
SUBTOTALES:													**$ 220.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 220.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 42.900	$ 42.900	$ 0	$ 0	$ 42.900
SUBTOTALES:									**$ 42.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 42.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE											NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES					
																											PENSIÓN								SALUD						ARP													
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 5477623	BASTOS BASTOS GIANCARLO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 1.699.200				NO								01-30									230301-PORVENIR	30	$ 1.760.000	$ 281.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 281.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.760.000	$ 220.000	$ 0	$ 220.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.760.000	5477623	$ 42.900		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 544.500